



PLATAFORMA DE  
**CONTRATACION**  
DEL SECTOR PÚBLICO

# **Plataforma de Contratación del Sector Público**

## **Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B**

### **Gestión de nuevos datos estructurados**

**Dirección General del Patrimonio del Estado**

**Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica**

---

**Versión: 1.1**

**Fecha: 21/04/2023**

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados	Fecha: 21/04/2023	

### CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción
1.0	27-03-2023	Versión inicial
1.1	19-04-2023	Ampliación de nuevos datos y validaciones

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1	Objetivo del documento .....	2
1.2	Comunicaciones de novedades y contacto.....	2
1.2.1	Contacto.....	3
<b>2</b>	<b>NUEVOS DATOS GESTIONADOS EN LOS EXPEDIENTES DE PLACSP .....</b>	<b>4</b>
2.1	Nuevos datos .....	4
2.1.1	Valor estimado del lote.....	5
2.1.2	Valor estimado de la categoría (Sistemas dinámicos de adquisición) .....	6
2.1.3	Acuerdo marco: valor máximo (en establecimientos de acuerdo marco).....	7
2.1.4	Descripción del procedimiento .....	9
2.1.5	Descripción del lote .....	10
2.1.6	Características del procedimiento .....	11
2.1.7	Contrato mixto.....	12
2.1.8	Condiciones financieras .....	13
2.1.9	Acuerdo marco: número máximo de participantes .....	14
2.1.10	Forma jurídica del licitador .....	15
2.1.11	Forma jurídica del licitador: descripción.....	16
2.1.12	Negociación innecesaria .....	17
2.1.13	Contratación estratégica.....	18
2.1.14	Contratación verde .....	19
2.1.15	Contratación social .....	20
2.1.16	Contratación pública de soluciones innovadoras .....	21
2.1.17	Criterios de selección invitación segunda fase (Capacidad para contratar) .....	22
2.1.18	Criterios de selección invitación segunda fase (Solvencia económica o financiera) 26	
2.1.19	Criterios de selección invitación segunda fase (Solvencia técnica o profesional) 29	
2.1.20	Criterios de selección invitación segunda fase (Habilitación profesional) .....	32
2.1.21	Criterios de selección invitación segunda fase (Experiencia).....	34
2.1.22	Criterios de selección invitación segunda fase (Empleados) .....	36
2.1.23	Motivos de exclusión (código) .....	39
2.1.24	Motivos de exclusión (descripción).....	40
2.1.25	Concesión: ingresos usuarios .....	42
2.1.26	Concesión: ingresos comprador.....	43
2.1.27	Concesión: descripción valor .....	44
2.1.28	Ganador: nacionalidad del propietario .....	45
2.1.29	Motivo de no adjudicación .....	46
2.1.30	Directiva sobre vehículos limpios.....	47
2.1.31	Número de vehículos .....	48
2.2	Nuevas validaciones.....	53
2.2.1	Tipo de contrato.....	53
2.2.2	Tipo de procedimiento.....	54
2.2.3	Subasta electrónica .....	54
2.2.4	Criterios de adjudicación .....	55

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

2.2.5	Justificación del Establecimiento del Acuerdo Marco .....	55
2.2.6	Recepción de recursos .....	55

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados	Fecha: 21/04/2023	

## 1 Introducción

El 14 de noviembre comenzó a ser aplicable el [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2019/1780](#), modificado posteriormente por el [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/2303](#). Estos reglamentos tienen como objetivo establecer una serie de formularios normalizados para la publicación de anuncios de contratación pública en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

Estos reglamentos tienen sin embargo un impacto significativo en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dado que el que el funcionamiento de esta debe evolucionar para que los anuncios que son publicados dispongan de la misma información requerida para la publicación en DOUE.

La publicación de estos dos reglamentos se recoge en la Plataforma de Contratación del Sector Público, concretamente, en el apartado [Información > Normativa > Normativa de la Unión Europea](#). Adicionalmente, desde el 11 de noviembre de 2022, existen en este apartado una serie de preguntas frecuentes (FAQ) sobre los efectos de este reglamento en el funcionamiento de la Plataforma de Contratación del Sector Público que son actualizadas periódicamente.

Los trabajos que deben implementarse en la Plataforma de Contratación del Sector Público afectan directamente al mecanismo de interacción sistémica B2B. Este mecanismo -que es utilizado por más de 4.000 órganos de contratación- debe ser adaptado a las nuevas necesidades, lo que desencadenará nuevas adaptaciones en aquellos sistemas de información que hacen uso de este mecanismo de comunicación.

Debido a la complejidad que pueden implicar estas adaptaciones en los sistemas de información, el 10 de enero de 2023 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el documento denominado [Adaptación del Reglamento de Ejecución \(UE\) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B \(versión 1.0\)](#). La difusión de este documento se comunicó también mediante la lista de distribución B2B, que es el canal principal de información para los órganos de contratación que hacen uso del mecanismo B2B.

El objetivo de este primer documento fue proporcionar una descripción sobre los trabajos que se van a afrontar en relación a estos reglamentos, el impacto en el mecanismo B2B y proporcionar un calendario inicial, no exento de modificaciones, sobre las fases previstas.

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados	Fecha: 21/04/2023	

## 1.1 Objetivo del documento

En el documento [Adaptación del Reglamento de Ejecución \(UE\) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B \(versión 1.0\)](#), se indicó la previsión de publicar entre enero y febrero de 2023 una primera versión que abarcará los nuevos datos estructurados que podrán ser gestionados por los expedientes en la PLACSP, además de dar publicidad a las nuevas especificaciones CODICE 2.7.0.

El objetivo del presente documento es satisfacer esta propuesta y presentar un listado inicial de este nuevo conjunto de datos, su representación en CODICE 2.7.0 y las validaciones que les serán de aplicación en función del tipo de perfilado que se emplee (CiP 1.13 o CiP 2.0).

Se presenta una primera versión que se irá evolucionando, susceptible de ser revisada y corregida.

## 1.2 Comunicaciones de novedades y contacto

El mecanismo principal de comunicación por parte de la PLACSP con los órganos de contratación y sus responsables funcionales y técnicos será a través de la lista de distribución ya disponible.

Mediante la lista de distribución se remitirán correos electrónicos y comunicaciones referentes a los desarrollos previstos en los próximos meses relativos a las adaptaciones del reglamento.

Se puede dar de alta en esta lista de distribución enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [lista-placsp-integracionb2b-subscribe@hacienda.gob.es](mailto:lista-placsp-integracionb2b-subscribe@hacienda.gob.es). Recibirá entonces un correo que deberá contestar para su confirmación a la lista.

Para saber si está suscrito a dicha lista, debe enviar un correo electrónico a la dirección indicada para darse de alta. Si ya está suscrito, recibirá un correo electrónico indicando esta situación.

También puede darse de baja de la lista de distribución enviando un correo a la dirección [lista-placsp-integracionb2b-unsubscribe@hacienda.gob.es](mailto:lista-placsp-integracionb2b-unsubscribe@hacienda.gob.es). Deberá seguir a continuación las instrucciones que se indiquen.

Cuando haya documentos relevantes, serán también publicados en el apartado Información de la Plataforma de Contratación del Sector Público, ya sea en el subapartado Interacción sistémica, CODICE u otros.

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados	Fecha: 21/04/2023	

### 1.2.1 Contacto

Existe un servicio de atención a usuarios orientado a los órganos de contratación que hacen uso del mecanismo de interacción sistémica B2B. Este será el servicio utilizado para remitir cualquier duda referente a las adaptaciones que se van a acometer en la Plataforma de Contratación del Sector Público y su impacto en los servicios web B2B.

Para ello, puede remitir sus dudas a la dirección de correo [b2bcontrataciondelestado@hacienda.gob.es](mailto:b2bcontrataciondelestado@hacienda.gob.es). Recomendamos que el asunto del correo lo comience con la cadena de texto “[eForms]”.

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados	Fecha: 21/04/2023	

## 2 Nuevos datos gestionados en los expedientes de PLACSP

En este apartado se enumeran los nuevos datos que podrán ser gestionados por los expedientes de la PLACSP. Estos datos podrán ser gestionados a través de los servicios web de segunda generación B2B (servicios orientados a la gestión del expediente) que hagan uso de la versión 2.7.0 de CODICE.

También se incluyen las reglas de validación que apliquen en el momento de publicar anuncios o enviar comunicaciones que serán aquellas que estén definidas para la versión del perfil (elemento CiP) que se use en las peticiones B2B.

### 2.1 Nuevos datos

A continuación se enumeran los nuevos datos que estarán disponibles. Por cada uno de los datos que se enumeran se proporciona la siguiente información:

- Nombre del nuevo datos estructurado disponible en las especificaciones CODICE 2.7.0.
- Descripción del objetivo funcional de este dato estructurado.
- Mapeo CODICE. Indica la expresión XPath que será utilizada para representar el dato en las especificaciones CODICE 2.7.0.
- Tipo de datos. Concreción del tipo de datos empleado en las especificaciones CODICE. Podrá ser numérico, de texto, fecha, hora o booleano.
- Longitud máxima permitida para el dato.
- Ejemplo de su representación en CODICE.
- Validaciones que aplican al datos. Se indicará qué validaciones aplican en función del perfilado utilizado en las petición B2B: CiP 1.13 o 2.0, el carácter \* indica que aplica siempre, independientemente del perfilado utilizado. También se indica en qué momento se aplica dicha validación y si deben producirse validaciones adicionales.
- Repetible indica si admite más de un valor.
- Referencia eForm. Hace referencia al número de elemento utilizado en el [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/2303](#).

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

### 2.1.1 Valor estimado del lote

Nombre	Valor estimado del lote
Descripción	El valor estimado del lote durante toda su duración, incluidas las opciones y las renovaciones.
Mapeo CODICE	<code>ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProjectLot/cac:ProcurementProject/cac:BudgetAmount/cbc:EstimatedOverallContractAmount@currencyID</code>
Tipo de datos	Numérico
Longitud	15 dígitos parte entera y 2 decimales
Ejemplo	<pre> &lt;cac:ProcurementProjectLot&gt;   &lt;cbc:ID schemeName="ID_LOTE"&gt;1&lt;/cbc:ID&gt;   ...   &lt;cac:ProcurementProject&gt;     &lt;cbc:ID schemeName="ID_LOTE"&gt;1&lt;/cbc:ID&gt;     &lt;cbc:Name&gt;Lote 001&lt;/cbc:Name&gt;     ...     &lt;cac:BudgetAmount&gt;       &lt;cbc:EstimatedOverallContractAmount currencyID="EUR"&gt;800&lt;/cbc:EstimatedOverallContractAmount&gt;       ...     &lt;/cac:BudgetAmount&gt;     ...   &lt;/cac:ProcurementProject&gt;   ... &lt;/cac:ProcurementProjectLot&gt; </pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *) EFO-PP2   El valor total estimado de los lotes (&lt;valor de la suma del valor estimado de los lotes&gt;), no puede ser mayor que el de la licitación (&lt;valor estimado del procedimiento a nivel general&gt;).</p> <p>Creación/modificación del expediente (CiP 2.0)</p>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0) EFO-PP1   El valor estimado del lote es obligatorio (valor mayor que o igual a cero). Aplica a todos los expedientes. No se tiene en cuenta la directiva.
Repetible	No
Referencia eForm	BT-27-Lot

### 2.1.2 Valor estimado de la categoría (Sistemas dinámicos de adquisición)

Nombre	Valor estimado de la categoría
Descripción	El valor estimado de la categoría durante toda su duración, incluidas las opciones y las renovaciones.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:DPSCategory/cac:ProcurementProject/cac:BudgetAmount/cbc:EstimatedOverallContractAmount@currencyID</code>
Tipo de datos	Numérico
Longitud	15 dígitos parte entera y 2 decimales
Ejemplo	<pre> &lt;cac:DPSCategory&gt;   &lt;cbc:ID schemeName="ID_CATEGORIA"&gt;50000000&lt;/cbc:ID&gt;   ...   &lt;cac:ProcurementProject&gt;     &lt;cbc:ID schemeName="NUM_CATEGORIA"&gt;1&lt;/cbc:ID&gt;     ...     &lt;cac:BudgetAmount&gt;       &lt;cbc:EstimatedOverallContractAmount currencyID="EUR"&gt;258&lt;/cbc:EstimatedOverallContractAmount&gt;       ...     &lt;/cac:BudgetAmount&gt;     ...   &lt;/cac:ProcurementProject&gt; </pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	</cac:DPSCategory>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *) EFO-PP4   El valor estimado en las categorías &lt;valor(es) estimado(s) de las categorías erróneas&gt; debe ser igual al principal&lt;valor estimado del procedimiento a nivel general&gt;.</p> <p>Creación/modificación del expediente (CiP 2.0) Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0) EFO-PP3   El valor estimado en las categorías es obligatorio. Aplica a todos los expedientes. No se tiene en cuenta la directiva.</p>
Repetible	No

### 2.1.3 Acuerdo marco: valor máximo (en establecimientos de acuerdo marco)

Nombre	Acuerdo marco: valor máximo
Descripción	El valor máximo del acuerdo marco para el procedimiento de contratación pública o el lote durante toda su duración, incluidas las opciones y las renovaciones. Este valor cubre todos los contratos adjudicados con arreglo al acuerdo marco.
Mapeo CODICE	<p>A nivel de procedimiento: cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProject/cac:BudgetAmount/cbc:FrameworkMaximumAmount@currencyID</p> <p>A nivel de lote: cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProjectLot/cac:ProcurementProject/cac:BudgetAmount/cbc:FrameworkMaximumAmount@currencyID</p>
Tipo de datos	Numérico
Longitud	15 dígitos parte entera y 2 decimales
Ejemplo	A nivel de procedimiento: < cac:ProcurementProject >



Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados

Fecha:  
21/04/2023

```
<cbc:Name>Objeto del contrato</cbc:Name>
...
<cac:BudgetAmount>
  ...
  <cbc:FrameworkMaximumAmount >15000</cbc:FrameworkMaximumAmount>
  ...
</cac:BudgetAmount>
...
</cac:ProcurementProject>

A nivel de lote:
<cac:ProcurementProjectLot>
  <cbc:ID schemeName="ID_LOTE">1</cbc:ID>
  ...
  <cac:ProcurementProject>
    <cbc:ID schemeName="ID_LOTE">1</cbc:ID>
    <cbc:Name>Lote 001</cbc:Name>
    ...
    <cac:BudgetAmount>
      ...
      <cbc:FrameworkMaximumAmount >750</cbc:FrameworkMaximumAmount>
      ...
    </cac:BudgetAmount>
    ...
  </cac:ProcurementProject>
  ...
</cac:ProcurementProjectLot>
```

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *) EFO-PP7   El valor máximo del Acuerdo Marco en los lotes (&lt;valor de la suma del valor máximo del acuerdo marco en todos los lotes&gt;), no puede ser mayor que el de la licitación (&lt;valor máximo del acuerdo marco a nivel general del expediente&gt;).</p> <p>Creación/modificación del expediente (CiP 2.0) Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0) EFO-PP5   El valor máximo del Acuerdo Marco del contrato es obligatorio. Aplica a todos los expedientes. No se tiene en cuenta la directiva. EFO-PP6   El valor máximo del Acuerdo Marco del lote es obligatorio. Aplica a todos los expedientes. No se tiene en cuenta la directiva.</p>
Repetible	No
Referencia eForm	BT-271-Procedure BT-27-Lot

#### 2.1.4 Descripción del procedimiento

Nombre	Descripción del procedimiento
Descripción	La descripción de la naturaleza y cantidad de lo que se está comprando o de las necesidades y requisitos que deben satisfacerse en este procedimiento.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProject/cbc:Description</code>
Tipo de datos	Texto
Longitud	Se debe informar un texto de entre 20 y 4.000 caracteres.
Ejemplo	<pre>&lt;cac:ProcurementProject&gt;   &lt;cbc:Name&gt;Objeto del contrato&lt;/cbc:Name&gt;   &lt;cbc:Description&gt;Descripción del procedimiento.&lt;/cbc:Description&gt;   ...</pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<code>&lt;/cac:ProcurementProject&gt;</code>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *) /EFO-VAL1   El valor del campo 'Descripción del procedimiento' debe ser una cadena entre 20 y 4000 caracteres alfanuméricos. Aplica a todos los expedientes. No se tiene en cuenta la directiva.</p> <p>Creación/modificación del expediente (CiP 2.0) Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0) /EFO-PP12   La descripción del procedimiento es obligatoria. Aplica a todos los expedientes. No se tiene en cuenta la directiva.</p>
Repetible	No
Referencia eForm	BT-24-Procedure

### 2.1.5 Descripción del lote

Nombre	Descripción del lote
Descripción	La descripción de la naturaleza y cantidad de lo que se está comprando o de las necesidades y requisitos que deben satisfacerse en este lote.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProjectLot/cac:ProcurementProject/cbc:Description</code>
Tipo de datos	Texto
Longitud	Se debe informar un texto de entre 20 y 4.000 caracteres.
Ejemplo	<pre> &lt;cac:ProcurementProjectLot&gt;   &lt;cbc:ID schemeName="ID_LOTE"&gt;1&lt;/cbc:ID&gt;   ...   &lt;cac:ProcurementProject&gt;     &lt;cbc:ID schemeName="ID_LOTE"&gt;1&lt;/cbc:ID&gt;     &lt;cbc:Name&gt;Lote 001&lt;/cbc:Name&gt;     &lt;cbc:Description&gt;Descripción del Lote 001&lt;/cbc:Description&gt; </pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre>         ...       &lt;/cac:ProcurementProject&gt;       ...       &lt;cac:ProcurementProjectLot&gt;       </pre>
Validaciones	<p>Creación y modificación de expediente (CiP *) /EFO-VAL2 El valor del campo 'Descripción ampliada del lote' debe ser una cadena entre 20 y 4000 caracteres alfanuméricos. Aplica a todos los expedientes. No se tiene en cuenta la directiva.</p> <p>Creación y modificación de expediente (CiP 2.0) /EFO-PP13 La descripción del lote es obligatoria. Aplica a todos los expedientes. No se tiene en cuenta la directiva.</p>
Repetible	No
Referencia eForm	BT-24-Lot

### 2.1.6 Características del procedimiento

Nombre	Características del procedimiento
Descripción	<p>Las principales características del procedimiento (por ejemplo, descripción de las diferentes fases) e información sobre dónde puede encontrarse la totalidad de las normas del procedimiento.</p> <p>Las características del procedimiento de contratación son obligatorias para las directivas '2014/24/EU' y '2014/25/EU'. Aplica cuando el CPV es del Anexo IV de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.</p>
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingProcess/cbc:Description</code>
Tipo de datos	Texto
Longitud	Se debe informar un texto de entre 20 y 4.000 caracteres.
Ejemplo	<pre>       &lt;cac:TenderingProcess&gt;         &lt;cbc:Name&gt;Objeto del contrato&lt;/cbc:Name&gt;       </pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre>&lt;cbc:Description&gt;Características del procedimiento.&lt;/cbc:Description&gt; ... &lt;/cac:TenderingProcess&gt;</pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *)          Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP *)          /EFO-TP3 Las características del procedimiento de contratación requiere entre 20 y 4000 caracteres.</p> <p>Creación/modificación del expediente (CiP 2.0)          Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0)          /EFO-TP2 Las características del procedimiento de contratación son obligatorias para las directivas: '2014/24/EU' y '2014/25/EU'.          Aplica cuando el CPV es del Anexo IV.</p>
Repetible	No
Referencia eForm	BT-88

### 2.1.7 Contrato mixto

Nombre	Contrato mixto
Descripción	Se entenderá por contrato mixto aquel que contenga prestaciones correspondientes a otro u otros de distinta clase
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProject/cbc:MixContractIndicator</code>
Tipo de datos	Booleano
Longitud	N/A
Ejemplo	<pre>&lt;cac:ProcurementProject&gt;   &lt;cbc:Name&gt;Objeto del contrato&lt;/cbc:Name&gt;   ...   &lt;cbc:MixContractIndicator&gt;true&lt;/cbc:MixContractIndicator&gt;   ...</pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<code>&lt;/cac:ProcurementProject&gt;</code>
Validaciones	Creación/modificación del expediente (CiP 2.0) Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0) EFO-PP8 Se debe indicar si es Contrato Mixto. Los valores posibles son 'true' o 'false'. Aplica a todos los expedientes. No se tiene en cuenta la directiva.
Repetible	No

### 2.1.8 Condiciones financieras

Nombre	Condiciones financieras
Descripción	La principal información sobre la financiación y el pago, o referencia a las disposiciones que las rigen. Se debe informar cuando aplique la directiva 2014/25 o 2009/81.
Mapeo CODICE	<code>cac:TenderingTerms/cac:PaymentTerms/cbc:Note</code>
Tipo de datos	Texto
Longitud	Se debe informar un texto de entre 20 y 1.000 caracteres.
Ejemplo	<pre> &lt;cac:TenderingTerms&gt;   ...   &lt;cac:PaymentTerms&gt;     &lt;cbc:Note&gt;Condiciones Financieras.&lt;/cbc:Note&gt;   &lt;/cac:PaymentTerms&gt;   ... &lt;/cac:TenderingTerms&gt; </pre>
Validaciones	Creación/modificación del expediente (CiP 2.0) Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0)

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	EFO-TT2   Las condiciones Financieras son obligatorias para las directivas: '2014/25/EU' y '2009/81/EC'. EFO-TT3   El texto de las condiciones financieras requiere entre 20 y 1000 caracteres.
Repetible	No
Referencia eForm	BT-77

### 2.1.9 Acuerdo marco: número máximo de participantes

Nombre	Acuerdo marco: número máximo de participantes
Descripción	El número máximo de participantes en el acuerdo marco.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingProcess/cac:FrameworkAgreement/cbc:MaximumOperatorQuantity</code>
Tipo de datos	Numérico
Longitud	22 dígitos
Ejemplo	<pre> &lt;cac:TenderingProcess&gt;   ...   &lt;cac:FrameworkAgreement&gt;     ...     &lt;cbc:MaximumOperatorQuantity&gt;10&lt;/cbc:MaximumOperatorQuantity&gt;     ...   &lt;/cac:FrameworkAgreement&gt;   ... &lt;/cac:TenderingProcess&gt; </pre>
Validaciones	Creación/modificación del expediente (CiP *) VAL1010   El valor del campo 'Número Máximo de Operadores' debe ser una cadena de 22 caracteres numéricos como máximo.
Repetible	No

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Referencia eForm	BT-113-Lot
------------------	------------

### 2.1.10 Forma jurídica del licitador

Nombre	Forma jurídica del licitador
Descripción	Un grupo de licitadores a los que se adjudique un contrato debe adoptar una determinada forma jurídica. Se debe informar cuando aplique la directiva 2014/25 o 2009/81.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cbc:CompanyLegalFormCode</code>
Tipo de datos	Valor en la lista de códigos: Required-2.10.gc <a href="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/Required-2.10.gc">http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/Required-2.10.gc</a>
Longitud	N/A
Ejemplo	<pre> &lt;cac:TenderingTerms&gt;   ...   &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;     &lt;cbc:CompanyLegalFormCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/Required-2.10.gc"     languageID="es" name="Verdadero" listVersionID="2.10"&gt;true&lt;/cbc:CompanyLegalFormCode&gt;     &lt;cbc:CompanyLegal&gt;Forma jurídica del licitador.&lt;/cbc:CompanyLegal&gt;     ...   &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt;   ... &lt;/cac:TenderingTerms&gt; </pre>
Validaciones	Creación/modificación del expediente (CiP *) EFO-PP11 Error de Código: Se esperaba un 'Tipo de forma jurídica del licitador'. El valor suministrado no es compatible con el contexto en el que se da y dados los atributos especificados para él. Verifique detenidamente que dichos atributos son correctos (recuerde que 'listVersionID' y 'listURI' son obligatorios).

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	Creación/modificación del expediente (CiP 2.0) Publicación de anuncio y envío de invitaciones (CiP 2.0) EFO-TT5   La forma jurídica del licitador es obligatoria para las directivas : '2014/25/EU' y '2009/81/EC'.
Repetible	No
Referencia eForm	BT-761-Lot

### 2.1.11 Forma jurídica del licitador: descripción

Nombre	Forma jurídica del licitador: descripción
Descripción	La forma jurídica que debe adoptar un grupo de licitadores a los que se adjudique un contrato. Se debe informar cuando aplique la directiva 2014/25 o 2009/81 y se haya informado el valor "true" en el campo <a href="#">2.1.10 Forma jurídica del licitador</a>
Mapeo CODICE	<code>cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cbc:CompanyLegal</code>
Tipo de datos	Texto
Longitud	Se debe informar un texto de entre 20 y 4.000 caracteres.
Ejemplo	<pre> &lt;cac:TenderingTerms&gt;   ...   &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;     &lt;cbc:CompanyLegalFormCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/Required-2.10.gc"     languageID="es" name="Verdadero" listVersionID="2.10"&gt;true&lt;/cbc:CompanyLegalFormCode&gt;     &lt;cbc:CompanyLegal&gt;Forma jurídica del licitador.&lt;/cbc:CompanyLegal&gt;     ...   &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt;   ... &lt;/cac:TenderingTerms&gt; </pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Validaciones	Creación/modificación del expediente (CiP 2.0) Publicación de anuncio y envío de invitaciones (CiP 2.0) EFO-TT5   La forma jurídica del licitador es obligatoria para las directivas : '2014/25/EU' y '2009/81/EC'. EFO-TT6   La descripción es obligatoria si la forma jurídica del licitador es verdadera EFO-VAL3   El valor del campo 'CompanyLegal' debe ser una cadena entre 20 y 4000 caracteres alfanuméricos como máximo.
Repetible	No
Referencia eForm	BT-76-Lot

#### 2.1.12 Negociación innecesaria

Nombre	Negociación innecesaria
Descripción	El comprador se reserva el derecho de adjudicar el contrato sobre la base de las ofertas iniciales sin más negociaciones. Obligatorio para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licitación con negociación</li> <li>• Dialogo competitivo</li> <li>• Asociación para la innovación</li> </ul> Cuando se hace uso de la Directiva 2014/24 y no se trata de contratos que tengan por objeto los servicios sociales y otros servicios específicos enumerados en el anexo IV de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingTerms/cac:AwardingTerms/cbc:NoFurtherNegotiationIndicator</code>
Tipo de datos	Booleano
Longitud	N/A
Ejemplo	<code>&lt;cac:TenderingTerms&gt;</code>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre> ... &lt; cac:AwardingTerms &gt;   &lt; cbc:NoFurtherNegotiationIndicator &gt;true&lt;/cbc:NoFurtherNegotiationIndicator&gt;   ... &lt;/cac:AwardingTerms&gt; ... &lt;/cac:TenderingTerms&gt; </pre>
Validaciones	Creación/modificación del expediente (CiP 2.0) Publicación de anuncio y envío de invitaciones (CiP 2.0) EFO-TT4   La negociación innecesaria es obligatoria para la directiva '2014/24/EU' para CPVs que no son del Anexo IV de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
Repetible	No
Referencia eForm	BT-120-Lot

### 2.1.13 Contratación estratégica

Nombre	Contratación estratégica
Descripción	El procedimiento de contratación pública tiene por objeto reducir el impacto medioambiental de la contratación, cumplir objetivos sociales o comprar obras, suministros o servicios innovadores.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProject/cac:ProcurementAdditionalType/cbc:ProcurementTypeCode</code>
Tipo de datos	Valor en la lista de códigos: StrategicProcurement-2.10.gc <a href="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/StrategicProcurement-2.10.gc">http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/StrategicProcurement-2.10.gc</a> listName="strategic-procurement"
Longitud	N/A

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Ejemplo	<pre> &lt;cac:ProcurementProject&gt;   ...   &lt;cac:ProcurementAdditionalType&gt;     &lt;cbc:ProcurementTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/StrategicProcurement-2.10.gc" languageID="es" name="Compra innovadora" listVersionID="2.10" listName="strategic-procurement"&gt;inn-pur&lt;/cbc:ProcurementTypeCode&gt;   &lt;/cac:ProcurementAdditionalType&gt;   ... &lt;/cac:ProcurementProject&gt; </pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *)</p> <p>Publicación de anuncio y envío de invitaciones (CiP *)</p> <p>EFO-PP10 Error de Código: Se esperaba un 'Tipo de Contratacion Estratégica'. El valor suministrado no es compatible con el contexto en el que se da y dados los atributos especificados para él. Verifique detenidamente que dichos atributos son correctos (recuerde que 'listVersionID' y 'listURI' son obligatorios).</p>
Repetible	Sí
Referencia eForm	BT-06-Lot

#### 2.1.14 Contratación verde

Nombre	Contratación verde
Descripción	Un proceso para adquirir bienes, servicios y obras con un impacto medioambiental reducido durante todo su ciclo de vida.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProject/cac:ProcurementAdditionalType/cbc:ProcurementTypeCode</code>
Tipo de datos	Valor en la lista de códigos: EnvironmentalImpact-2.10.gc <a href="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/EnvironmentalImpact-2.10.gc">http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/EnvironmentalImpact-2.10.gc</a> listName="environmental-impact"
Longitud	N/A

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Ejemplo	<pre> &lt;cac:ProcurementProject&gt;   ...   &lt;cac:ProcurementAdditionalType&gt;     &lt;cbc:ProcurementTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/EnvironmentalImpact-2.10.gc" languageID="es" name="Adaptación al cambio climático" listVersionID="2.10" listName="environmental-impact"&gt;clim-adapt&lt;/cbc:ProcurementTypeCode&gt;   &lt;/cac:ProcurementAdditionalType&gt;   ... &lt;/cac:ProcurementProject&gt; </pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *)</p> <p>Publicación de anuncio y envío de invitaciones (CiP *)</p> <p>EFO-PP10 Error de Código: Se esperaba un 'Tipo de Contratacion Estratégica'. El valor suministrado no es compatible con el contexto en el que se da y dados los atributos especificados para él. Verifique detenidamente que dichos atributos son correctos (recuerde que 'listVersionID' y 'listURI' son obligatorios).</p>
Repetible	Sí
Referencia eForm	BT-774-Lot

### 2.1.15 Contratación social

Nombre	Contratación social
Descripción	Un objetivo social promovido por las obras, los suministros o los servicios (por ejemplo, condiciones de trabajo justas).
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProject/cac:ProcurementAdditionalType/cbc:ProcurementTypeCode</code>
Tipo de datos	Valor en la lista de códigos: SocialObjective-2.10.gc <a href="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/SocialObjective-2.10.gc">http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/SocialObjective-2.10.gc</a> listName="social-objective"
Longitud	N/A

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Ejemplo	<pre> &lt;cac:ProcurementProject&gt;   ...   &lt;cbc:ProcurementAdditionalType&gt;     &lt;cbc:ProcurementTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/SocialObjective-2.10.gc" languageID="es" name="Accesibilidad para todos" listVersionID="2.10" listName="social-objective"&gt;acc- all&lt;/cbc:ProcurementTypeCode&gt;   &lt;/cbc:ProcurementAdditionalType&gt;   ... &lt;/cac:ProcurementProject&gt; </pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *)</p> <p>Publicación de anuncio y envío de invitaciones (CiP *)</p> <p>EFO-PP10 Error de Código: Se esperaba un 'Tipo de Contratacion Estratégica'. El valor suministrado no es compatible con el contexto en el que se da y dados los atributos especificados para él. Verifique detenidamente que dichos atributos son correctos (recuerde que 'listVersionID' y 'listURI' son obligatorios).</p>
Repetible	Sí
Referencia eForm	BT-775-Lot

### 2.1.16 Contratación pública de soluciones innovadoras

Nombre	Contratación pública de soluciones innovadoras
Descripción	Una indicación de que se compran obras, suministros o servicios innovadores.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProject/cac:ProcurementAdditionalType/cbc:ProcurementTypeCode</code>
Tipo de datos	<p>Valor en la lista de códigos: InnovativeAcquisition-2.10.gc</p> <p><a href="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/InnovativeAcquisition-2.10.gc">http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/InnovativeAcquisition-2.10.gc</a></p> <p>listName="innovative-acquisition"</p>
Longitud	N/A

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Ejemplo	<pre> &lt;cac:ProcurementProject&gt;   ...   &lt;cac:ProcurementAdditionalType&gt;     &lt;cbc:ProcurementTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/InnovativeAcquisition-2.10.gc" languageID="es" name="Las especificaciones técnicas se basan principalmente en requisitos funcionales y de rendimiento, no en la descripción de la solución técnica." listVersionID="2.10" listName="innovative-acquisition"&gt;fp-requ&lt;/cbc:ProcurementTypeCode&gt;   &lt;/cac:ProcurementAdditionalType&gt;   ... &lt;/cac:ProcurementProject&gt; </pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *)</p> <p>Publicación de anuncio y envío de invitaciones (CiP *)</p> <p>EFO-PP10 Error de Código: Se esperaba un 'Tipo de Contratación Estratégica'. El valor suministrado no es compatible con el contexto en el que se da y dados los atributos especificados para él. Verifique detenidamente que dichos atributos son correctos (recuerde que 'listVersionID' y 'listURI' son obligatorios).</p>
Repetible	Sí
Referencia eForm	BT-776-Lot

### 2.1.17 Criterios de selección invitación segunda fase (Capacidad para contratar)

Nombre	Criterios de selección invitación segunda fase
Descripción	<p>El criterio o los criterios se utilizarán (únicamente) para seleccionar a los candidatos que serán invitados a la segunda fase del procedimiento (si se ha fijado un número máximo de candidatos).</p> <p>Se puede indicar para los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restringido</li> <li>• Licitación con negociación</li> </ul>

<p>Plataforma de Contratación del Sector Público</p>		<p>DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA</p>
<p>Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados</p>		<p>Fecha: 21/04/2023</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dialogo competitivo</li> <li>• Asociación para la innovación</li> <li>• Concurso de proyectos restringido</li> </ul> <p>con el número máximo de invitados y las Directivas 2014/24, 2014/25 y 2009/81.</p> <p>Aplica a criterios generales y criterios a nivel de lotes.</p> <p>En el caso de los requisitos de participación de “Capacidad para contratar” aplica a:</p> <p><b>Capacidad de obrar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de obrar</li> </ul> <p><b>Prohibiciones de contratar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No prohibición para contratar</li> <li>• Cumplimiento con las obligaciones tributarias</li> <li>• Cumplimiento con las obligaciones de la Seguridad Social</li> </ul> <p><b>Condiciones especiales de incompatibilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No estar incluso en incompatibilidades</li> <li>• No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra</li> </ul> <p><b>Cláusulas sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración sobre trabajadores con discapacidad</li> <li>• Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social</li> </ul> <p><b>Otros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española</li> <li>• Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados</li> <li>• Contrato reservado a una profesión determinada</li> </ul>
--	---

<p>Plataforma de Contratación del Sector Público</p>		<p>DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA</p>
<p>Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados</p>		<p>Fecha: 21/04/2023</p>

	<p>y no se debe utilizar para:</p> <p><b>Contratos reservados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos reservados. Reservado a Centros Especiales de Empleo o talleres protegidos</li> <li>• Contratos reservados. Reservado a programas de empleo protegido</li> <li>• Reservado a talleres protegidos y operadores económicos cuyo objetivo principal sea la integración social y profesional de personas discapacitadas o desfavorecidas</li> <li>• Reservado a organizaciones que cumplan con las condiciones establecidas en el art. 77 de la Directiva 2014/24/UE o en el art. 94 de la Directiva 2014/25/UE</li> </ul>
<p>Mapeo CODICE</p>	<p>A nivel de procedimiento: <code>cac-place- ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cac:SpecificTendererRequirement/cbc :SecondStageIndicator</code></p> <p>A nivel de lote: <code>cac-place- ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProjectLot/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cac:Spe cificTendererRequirement/cbc:SecondStageIndicator</code></p>
<p>Tipo de datos</p>	<p>Booleano</p>
<p>Longitud</p>	<p>N/A</p>
<p>Ejemplo</p>	<p>A nivel de procedimiento: <code>&lt;cac:TenderingTerms&gt;</code> ... <code>&lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;</code> ... <code>&lt;cac:SpecificTendererRequirement&gt;</code></p>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre>           &lt;cbc:RequirementTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.08/DeclarationTypeCode-2.08.gc" languageID="es" name="Capacidad de obrar" listVersionID="2.08"&gt;1&lt;/cbc:RequirementTypeCode&gt;           &lt;cbc:SecondStageIndicator&gt;true&lt;/cbc:SecondStageIndicator&gt;         &lt;/cac:SpecificTendererRequirement&gt;         ...       &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt;       ...     &lt;/cac:TenderingTerms&gt;      A nivel de lote:     &lt;cac:ProcurementProjectLot&gt;       ...       &lt;cac:TenderingTerms&gt;         ...         &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;           ...           &lt;cbc:SpecificTendererRequirement&gt;             &lt;cbc:RequirementTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.08/DeclarationTypeCode-2.08.gc" languageID="es" name="Capacidad de obrar" listVersionID="2.08"&gt;1&lt;/cbc:RequirementTypeCode&gt;             &lt;cbc:SecondStageIndicator&gt;true&lt;/cbc:SecondStageIndicator&gt;           &lt;/cac:SpecificTendererRequirement&gt;           ...         &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt;         ...       &lt;/cac:TenderingTerms&gt;       ...     &lt;/cac:ProcurementProjectLot&gt; </pre>
Validaciones	Creación/modificación del expediente (CiP 2.0)

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CIP 2.0) / EFO-TT16 Se debe especificar el indicador de segunda fase cbc:SecondStageIndicator / EFO-TT17 No se debe especificar el indicador de segunda fase cbc:SecondStageIndicator.
Repetible	No
Referencia eForm	BT-40-Lot

### 2.1.18 Criterios de selección invitación segunda fase (Solvencia económica o financiera)

Nombre	Criterios de selección invitación segunda fase
Descripción	<p>El criterio o los criterios se utilizarán (únicamente) para seleccionar a los candidatos que serán invitados a la segunda fase del procedimiento (si se ha fijado un número máximo de candidatos).</p> <p>Se puede indicar para los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restringido</li> <li>• Licitación con negociación</li> <li>• Dialogo competitivo</li> <li>• Asociación para la innovación</li> <li>• Concurso de proyectos restringido</li> </ul> <p>con el número máximo de invitados y las Directivas 2014/24, 2014/25 y 2009/81.</p> <p>Aplica a criterios generales y criterios a nivel de lotes.</p> <p>En el caso de los requisitos de participación de “Solvencia económica o financiera” aplica a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifra anual de negocio</li> </ul>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos propios</li> <li>• Informe de entidades financieras</li> <li>• Otros</li> <li>• Patrimonio neto</li> <li>• Seguro de indemnización</li> </ul>
Mapeo CODICE	<p>A nivel de procedimiento:  <code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cac:FinancialEvaluationCriteria/cbc:SecondStageIndicator</code></p> <p>A nivel de lote:  <code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProjectLot/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cac:FinancialEvaluationCriteria/cbc:SecondStageIndicator</code></p>
Tipo de datos	Booleano
Longitud	N/A
Ejemplo	<p>A nivel de procedimiento:</p> <pre> &lt;cac:TenderingTerms&gt;   ...   &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;     ...     &lt;cac:FinancialEvaluationCriteria&gt;       &lt;cbc:EvaluationCriteriaTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.0/FinancialCapabilityTypeCode-2.0.gc" name="Cifra anual de negocio" listVersionID="2.0"&gt;5&lt;/cbc:EvaluationCriteriaTypeCode&gt;       &lt;cbc:SecondStageIndicator&gt;true&lt;/cbc:SecondStageIndicator&gt;     &lt;/cac:FinancialEvaluationCriteria&gt; </pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre>         ...         &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt;         ...         &lt;/cac:TenderingTerms&gt;       A nivel de lote:       &lt;cac:ProcurementProjectLot&gt;         ...         &lt;cac:TenderingTerms&gt;           ...           &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;             ...             &lt;cac:FinancialEvaluationCriteria&gt;               &lt;cbc:EvaluationCriteriaTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.0/FinancialCapabilityTypeCode-2.0.gc" name="Cifra anual de negocio" listVersionID="2.0"&gt;5&lt;/cbc:EvaluationCriteriaTypeCode&gt;               &lt;cbc:SecondStageIndicator&gt;true&lt;/cbc:SecondStageIndicator&gt;             &lt;/cac:FinancialEvaluationCriteria&gt;             ...           &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt;           ...         &lt;/cac:TenderingTerms&gt;         ...       &lt;/cac:ProcurementProjectLot&gt;       </pre>
Validaciones	Creación/modificación del expediente (CIP 2.0) Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CIP 2.0) /EFO-TT18 Se debe especificar el indicador de segunda fase cbc:SecondStageIndicator.
Repetible	No

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados			Fecha: 21/04/2023

Referencia eForm	BT-40-Lot
------------------	-----------

### 2.1.19 Criterios de selección invitación segunda fase (Solvencia técnica o profesional)

Nombre	Criterios de selección invitación segunda fase
Descripción	<p>El criterio o los criterios se utilizarán (únicamente) para seleccionar a los candidatos que serán invitados a la segunda fase del procedimiento (si se ha fijado un número máximo de candidatos).</p> <p>Se puede indicar para los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restringido</li> <li>• Licitación con negociación</li> <li>• Dialogo competitivo</li> <li>• Asociación para la innovación</li> <li>• Concurso de proyectos restringido</li> </ul> <p>con el número máximo de invitados y las Directivas 2014/24, 2014/25 y 2009/81.</p> <p>Aplica a criterios generales y criterios a nivel de lotes.</p> <p>En el caso de los requisitos de participación de “Solvencia técnica o profesional” aplica a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos realizados</li> <li>• Técnicos o unidades técnicas</li> <li>• Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución</li> <li>• Medidas de gestión medioambiental</li> <li>• Plantilla media anual</li> <li>• Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato</li> </ul>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad</li> <li>• Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario</li> <li>• Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar</li> <li>• Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales</li> <li>• Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar</li> <li>• Otros</li> </ul>
Mapeo CODICE	<p>A nivel de procedimiento:  <code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cac:TechnicalEvaluationCriteria/cbc:SecondStageIndicator</code></p> <p>A nivel de lote:  <code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProjectLot/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cac:TechnicalEvaluationCriteria/cbc:SecondStageIndicator</code></p>
Tipo de datos	Booleano
Longitud	N/A
Ejemplo	<p>A nivel de procedimiento:</p> <pre>&lt;cac:TenderingTerms&gt;   ...   &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;     ...     &lt;cac:TechnicalEvaluationCriteria&gt;       &lt;cbc:EvaluationCriteriaTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.0/TechnicalCapabilityTypeCode-2.0.gc" name="Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales" listVersionID="2.0"&gt;XSX- CERTCALIDAD&lt;/cbc:EvaluationCriteriaTypeCode&gt;       &lt;cbc:SecondStageIndicator&gt;true&lt;/cbc:SecondStageIndicator&gt;</pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre>           &lt;/cac:TechnicalEvaluationCriteria&gt;           ...         &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt;         ...       &lt;/cac:TenderingTerms&gt;       A nivel de lote:       &lt;cac:ProcurementProjectLot&gt;         ...         &lt;cac:TenderingTerms&gt;           ...           &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;             ...             &lt;cac:TechnicalEvaluationCriteria&gt;               &lt;cbc:EvaluationCriteriaTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.0/TechnicalCapabilityTypeCode-2.0.gc" name="Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales" listVersionID="2.0"&gt;XSX- CERTCALIDAD&lt;/cbc:EvaluationCriteriaTypeCode&gt;               &lt;cbc:SecondStageIndicator&gt;true&lt;/cbc:SecondStageIndicator&gt;             &lt;/cac:TechnicalEvaluationCriteria&gt;             ...           &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt;           ...         &lt;/cac:TenderingTerms&gt;         ...       &lt;/cac:ProcurementProjectLot&gt;     </pre>
Validaciones	Creación/modificación del expediente (CiP 2.0) Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0) /EFO-TT19  Se debe especificar el indicador de segunda fase cbc:SecondStageIndicator.

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Repetible	No
Referencia eForm	BT-40-Lot

### 2.1.20 Criterios de selección invitación segunda fase (Habilitación profesional)

Nombre	Criterios de selección invitación segunda fase
Descripción	<p>El criterio o los criterios se utilizarán (únicamente) para seleccionar a los candidatos que serán invitados a la segunda fase del procedimiento (si se ha fijado un número máximo de candidatos).</p> <p>Se puede indicar para los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restringido</li> <li>• Licitación con negociación</li> <li>• Dialogo competitivo</li> <li>• Asociación para la innovación</li> <li>• Concurso de proyectos restringido</li> </ul> <p>con el número máximo de invitados y las Directivas 2014/24, 2014/25 y 2009/81.</p> <p>Aplica a criterios generales y criterios a nivel de lotes.</p>
Mapeo CODICE	<p>A nivel de procedimiento:  <code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cbc:PersonalSituationSecondStageIndicator</code></p> <p>A nivel de lote:</p>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProjectLot/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cbc:PersonalSituationSecondStageIndicator</code>
Tipo de datos	Booleano
Longitud	N/A
Ejemplo	<pre> A nivel de procedimiento: &lt;cac:TenderingTerms&gt;   ...   &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;     ...     &lt;cbc:PersonalSituation&gt;Título habilitante.&lt;/cbc:PersonalSituation&gt;     &lt;cbc:PersonalSituationSecondStageIndicator&gt;true&lt;/cbc:PersonalSituationSecondStageIndicator&gt;     ...   &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt;   ... &lt;/cac:TenderingTerms&gt;  A nivel de lote: &lt;cac:ProcurementProjectLot&gt;   ...   &lt;cac:TenderingTerms&gt;     ...     &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;       ...       &lt;cbc:PersonalSituation&gt;Título habilitante.&lt;/cbc:PersonalSituation&gt;       &lt;cbc:PersonalSituationSecondStageIndicator&gt;true&lt;/cbc:PersonalSituationSecondStageIndicator&gt;       ...     &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt;     ...   &lt;/cac:TenderingTerms&gt; </pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	...
	</cac:ProcurementProjectLot>
Validaciones	Creación/modificación del expediente (CIP 2.0) Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CIP 2.0) /EFO-TT20 Se debe especificar el indicador de segunda fase cbc:PersonalSituationSecondStageIndicator.
Repetible	No
Referencia eForm	BT-40-Lot

#### 2.1.21 Criterios de selección invitación segunda fase (Experiencia)

Nombre	Criterios de selección invitación segunda fase
Descripción	<p>El criterio o los criterios se utilizarán (únicamente) para seleccionar a los candidatos que serán invitados a la segunda fase del procedimiento (si se ha fijado un número máximo de candidatos).</p> <p>Se puede indicar para los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restringido</li> <li>• Licitación con negociación</li> <li>• Dialogo competitivo</li> <li>• Asociación para la innovación</li> <li>• Concurso de proyectos restringido</li> </ul> <p>con el número máximo de invitados y las Directivas 2014/24, 2014/25 y 2009/81.</p> <p>Aplica a criterios generales y criterios a nivel de lotes.</p>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Mapeo CODICE	<p>A nivel de procedimiento: cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cbc:OperatingYearsQuantitySecondStageIndicator</p> <p>A nivel de lote: cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProjectLot/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cbc:OperatingYearsQuantitySecondStageIndicator</p>
Tipo de datos	Booleano
Longitud	N/A
Ejemplo	<p>A nivel de procedimiento:</p> <pre>&lt;cac:TenderingTerms&gt;   ...   &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;     ...     &lt;cbc:OperatingYearsQuantity&gt;2&lt;/cbc:OperatingYearsQuantity&gt;     &lt;cbc:OperatingYearsQuantitySecondStageIndicator&gt;true&lt;/cbc:OperatingYearsQuantitySecondStageIndicator&gt;     ...   &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt;   ... &lt;/cac:TenderingTerms&gt;</pre> <p>A nivel de lote:</p> <pre>&lt;cac:ProcurementProjectLot&gt;   ...   &lt;cac:TenderingTerms&gt;     ...     &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;</pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre> ... &lt;cbc:OperatingYearsQuantity&gt;2&lt;/cbc:OperatingYearsQuantity&gt; &lt;cbc:OperatingYearsQuantitySecondStageIndicator&gt;&gt;true&lt;/cbc:OperatingYearsQuantitySecondStageIndicator&gt; ... &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt; ... &lt;/cac:TenderingTerms&gt; ... &lt;/cac:ProcurementProjectLot&gt; </pre>
Validaciones	Creación/modificación del expediente (CiP 2.0) Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0) /EFO-TT21 Se debe especificar el indicador de segunda fase cbc:OperatingYearsSecondStageIndicator.
Repetible	No
Referencia eForm	BT-40-Lot

### 2.1.22 Criterios de selección invitación segunda fase (Empleados)

Nombre	Criterios de selección invitación segunda fase
--------	--

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Descripción	<p>El criterio o los criterios se utilizarán (únicamente) para seleccionar a los candidatos que serán invitados a la segunda fase del procedimiento (si se ha fijado un número máximo de candidatos).</p> <p>Se puede indicar para los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restringido</li> <li>• Licitación con negociación</li> <li>• Dialogo competitivo</li> <li>• Asociación para la innovación</li> <li>• Concurso de proyectos restringido</li> </ul> <p>con el número máximo de invitados y las Directivas 2014/24, 2014/25 y 2009/81.</p> <p>Aplica a criterios generales y criterios a nivel de lotes.</p>
Mapeo CODICE	<p>A nivel de procedimiento:  <code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cbc:EmployeeQuantitySecondStageIndicator</code></p> <p>A nivel de lote:  <code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProjectLot/cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cbc:EmployeeQuantitySecondStageIndicator</code></p>
Tipo de datos	Booleano
Longitud	N/A



Ejemplo

A nivel de procedimiento:

```
<cac:TenderingTerms>
  ...
  <cac:TendererQualificationRequest>
    ...
    <cbc:EmployeeQuantity>100</cbc:EmployeeQuantity>
    <cbc:EmployeeQuantitySecondStageIndicator>true</cbc:EmployeeQuantitySecondStageIndicator>
    ...
  </cac:TendererQualificationRequest>
  ...
</cac:TenderingTerms>
```

A nivel de lote:

```
<cac:ProcurementProjectLot>
  ...
  <cac:TenderingTerms>
    ...
    <cac:TendererQualificationRequest>
      ...
      <cbc:EmployeeQuantity>100</cbc:EmployeeQuantity>
      <cbc:EmployeeQuantitySecondStageIndicator>true</cbc:EmployeeQuantitySecondStageIndicator>
      ...
    </cac:TendererQualificationRequest>
    ...
  </cac:TenderingTerms>
  ...
</cac:ProcurementProjectLot>
```

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Validaciones	Creación/modificación del expediente (CiP 2.0) Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0) /EFO-TT22 Se debe especificar el indicador de segunda fase cbc:EmployeeQuantitySecondStageIndicator.
Repetible	No
Referencia eForm	BT-40-Lot

### 2.1.23 Motivos de exclusión (código)

Nombre	Motivos de exclusión
Descripción	<p>Una breve descripción de los criterios relativos a la situación personal de los licitadores que puedan dar lugar a su exclusión. Se incluirá una lista de todos los criterios e indicar la información requerida (por ejemplo, autodeclaración, documentación). También pueden incluirse motivos de exclusión nacionales específicos.</p> <p>Se informa a nivel general del expediente. Obligatorio informar al menos uno en los expedientes de la Directiva 2014/24 y no se trata de contratos que tengan por objeto los servicios sociales y otros servicios específicos enumerados en el anexo IV de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.</p>
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/ cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cac:SpecificTendererRequirement/cbc:RequirementTypeCode</code>
Tipo de datos	<p>Valor en la lista de códigos: ExclusionGrounds-2.10.gc  <a href="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/ExclusionGrounds-2.10.gc">http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/ExclusionGrounds-2.10.gc</a>        listName="exclusion-ground "</p>
Longitud	N/A
Ejemplo	<pre>&lt;cac:TenderingTerms&gt;   ...   &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;     ...     &lt;cac:SpecificTendererRequirement&gt;</pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre> &lt;cbc:RequirementTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/ExclusionGrounds-2.10.g" languageID="es" name="Participación en una organización criminal" listVersionID="2.10" listName="exclusion-ground"&gt;crime-org&lt;/cbc:RequirementTypeCode&gt;   &lt;cbc:Description&gt;Haber participado en actividades criminales.&lt;/cbc:Description&gt; &lt;/cac:SpecificTendererRequirement&gt; ... &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt; ... &lt;/cac:TenderingTerms&gt; </pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *)          Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP *)          /TT1 Error de Código: Se esperaba un Tipo de Declaración Requerida. El valor suministrado no es compatible con el contexto en el que se da y dados los atributos especificados para él. Verifique detenidamente que dichos atributos son correctos (recuerde que 'listVersionID' y 'listURI' son obligatorios).</p> <p>Creación/modificación del expediente (CiP 2.0)          Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0)          EFO-TT9 Informar al menos un Motivo de Exclusión es obligatorio en los expedientes de la directiva: '2014/24/EU' y CPV que pertenezca al Anexo IV.</p>
Repetible	No
Referencia eForm	BT-67(a)-Procedure

#### 2.1.24 Motivos de exclusión (descripción)

Nombre	Motivos de exclusión
--------	----------------------

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Descripción	Una breve descripción de los criterios relativos a la situación personal de los licitadores que puedan dar lugar a su exclusión. Se incluirá una lista de todos los criterios e indicar la información requerida (por ejemplo, autodeclaración, documentación). También pueden incluirse motivos de exclusión nacionales específicos. Debe informarse un texto para cada código informado en <a href="#">2.1.23 Motivos de exclusión (código)</a> .
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/ cac:TenderingTerms/cac:TendererQualificationRequest/cac:SpecificTendererRequirement/cbc:Description</code>
Tipo de datos	Texto
Longitud	Se debe informar un texto de entre 20 y 4.000 caracteres.
Ejemplo	<pre> &lt;cac:TenderingTerms&gt;   ...   &lt;cac:TendererQualificationRequest&gt;     ...     &lt;cac:SpecificTendererRequirement&gt;       &lt;cbc:RequirementTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/ExclusionGrounds-2.10.g" languageID="es" name="Participación en una organización criminal" listVersionID="2.10" listName="exclusion-ground"&gt;crime-org&lt;/cbc:RequirementTypeCode&gt;       &lt;cbc:Description&gt;Haber participado en actividades criminales.&lt;/cbc:Description&gt;     &lt;/cac:SpecificTendererRequirement&gt;     ...   &lt;/cac:TendererQualificationRequest&gt;   ... &lt;/cac:TenderingTerms&gt; </pre>
Validaciones	Creación/modificación del expediente (CiP *) Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP *) EFO-VAL4 El valor del campo 'Descripción del Motivo de Exclusión' debe ser una cadena entre 20 y 4000 caracteres alfanuméricos como máximo.  Creación/modificación del expediente (CiP 2.0)

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CIP 2.0) EFO-TT8   La descripción es obligatoria para cada código de motivo de exclusión informado.
Repetible	No
Referencia eForm	BT-67(b)-Procedure

### 2.1.25 Concesión: ingresos usuarios

Nombre	Concesión: ingresos usuarios.
Descripción	Los ingresos estimados procedentes de los usuarios de la concesión (por ejemplo, tasas y multas).  Se debe informar para expedientes de la directiva 2014/23.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderResult/cac:ConcessionRevenue/cbc:RevenueUserAmount@currencyID</code>
Tipo de datos	Numérico
Longitud	15 dígitos parte entera y 2 decimales
Ejemplo	<pre> &lt;cac:TenderResult&gt;   ...   &lt;cac:ConcessionRevenue&gt;     ...     &lt;cbc:RevenueUserAmount currencyID="EUR"&gt;15000&lt;/cbc:RevenueUserAmount&gt;     ...   &lt;/cac:ConcessionRevenue &gt;   ... &lt;/cac:TenderResult &gt; </pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

Validaciones	Creación/modificación del expediente (CiP *) EFO-VAL5   El valor del campo 'Concesión: ingresos usuarios' debe ser una cadena que represente un número con decimales con 15 dígitos como máximo para la parte entera y 2 como máximo para la decimal.  Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0) EFO-TRESULT1   El valor del campo 'Concesión: ingresos usuarios' es obligatorio en los expedientes de la directiva '2014/23/EU'.
Repetible	No
Referencia eForm	BT-162-Tender

### 2.1.26 Concesión: ingresos comprador

Nombre	Concesión: ingresos comprador.
Descripción	Los ingresos estimados procedentes del comprador que otorgó la concesión (por ejemplo, primas y pagos).  Se debe informar para expedientes de la directiva 2014/23.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderResult/cac:ConcessionRevenue/cbc:RevenueBuyerAmount@currencyID</code>
Tipo de datos	Numérico
Longitud	15 dígitos parte entera y 2 decimales
Ejemplo	<pre> &lt;cac:TenderResult&gt; ...   &lt;cac:ConcessionRevenue&gt;     ...     &lt;cbc:RevenueBuyerAmount currencyID="EUR"&gt;1200&lt;/cbc:RevenueBuyerAmount&gt;     ...   &lt;/cac:ConcessionRevenue &gt; </pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre> ... &lt;/cac:TenderResult &gt; </pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *) EFO-VAL6  El valor del campo 'Concesión: ingresos comprador' debe ser una cadena que represente un número con decimales con 15 dígitos como máximo para la parte entera y 2 como máximo para la decimal.</p> <p>Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0) EFO-TRESULT2  El valor del campo 'Concesión: ingresos comprador' es obligatorio en los expedientes de la directiva '2014/23/EU'.</p>
Repetible	No
Referencia eForm	BT-160-Tender

### 2.1.27 Concesión: descripción valor

Nombre	Concesión: descripción valor.
Descripción	<p>La descripción del método utilizado para calcular el valor estimado de la concesión y cualquier otra información pertinente sobre el valor de la concesión.</p> <p>Se debe informar para expedientes de la directiva 2014/23.</p>
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderResult/cac:ConcessionRevenue/cbc:ValueDescription</code>
Tipo de datos	Texto
Longitud	Texto con un mínimo de 20 caracteres y un máximo de 4000 caracteres
Ejemplo	<pre> &lt;cac:TenderResult&gt; ...   &lt;cac:ConcessionRevenue&gt; ...     &lt;cbc:ValueDescription&gt;Cálculo del valor estimado de la concesión&lt;/cbc:ValueDescription&gt; </pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre>&lt;/cac:ConcessionRevenue &gt; ... &lt;/cac:TenderResult &gt;</pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *) EFO-VAL7   El valor del campo 'Concesión: descripción valor' debe ser una cadena entre 20 y 4000 caracteres alfanuméricos como máximo.</p> <p>Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP 2.0) EFO-TRESULT3   El valor del campo 'Concesión: descripción valor' es obligatorio en los expedientes donde aplique la directiva '2014/23/EU'.</p>
Repetible	No
Referencia eForm	BT-163-Tender

### 2.1.28 Ganador: nacionalidad del propietario

Nombre	Ganador: nacionalidad del propietario.
Descripción	<p>La nacionalidad del propietario de la adjudicación es informada al realizar la resolución de un expediente.</p> <p>Se debe informar para todas las directivas.</p>
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderResult/cbc:AwardedOwnerNationalityCode</code>
Tipo de datos	<p>Valor en lista de códigos: CountryIdentificationCode-2.08.gc</p> <p><a href="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.08/CountryIdentificationCode-2.08.gc">http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.08/CountryIdentificationCode-2.08.gc</a></p>
Longitud	N/A
Ejemplo	<pre>&lt;cac:TenderResult&gt; ...</pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre>&lt;cbc:AwardedOwnerNationalityCode&gt;ES&lt;/cbc:AwardedOwnerNationalityCode&gt; ... &lt;/cac:TenderResult&gt;</pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *)          Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP *)          /EFO-TRESULT9   Error de Código: Se esperaba la 'Nacionalidad del propietario'. El valor suministrado no es compatible con el contexto en el que se da y dados los atributos especificados para él. Verifique detenidamente que dichos atributos son correctos (recuerde que 'listVersionID' y 'listURI' son obligatorios).</p> <p>Creación/modificación del expediente (CiP 2.0)          Publicación de anuncios de adjudicación (CiP 2.0)          /EFO-TRESULT10   Se debe especificar la Nacionalidad del propietario con todas las directivas.</p>
Repetible	No
Referencia eForm	BT-706

### 2.1.29 Motivo de no adjudicación

Nombre	Motivo de no adjudicación
Descripción	Obligatorio informarlo para todas las directivas en la resolución cuando el resultado no sea Adjudicado.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderResult/cbc:NotAwardedReasonCode</code>
Tipo de datos	Valor en lista de códigos: NotAwardedReason-2.10.gc <a href="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/NotAwardedReason-2.10.gc">http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/NotAwardedReason-2.10.gc</a>
Longitud	N/A
Ejemplo	<pre>&lt;cac:TenderResult&gt; ...</pre>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre>&lt;cbc:ReceivedElectronicTenderQuantity&gt;1&lt;/cbc:ReceivedElectronicTenderQuantity&gt; &lt;cbc:NotAwardedReasonCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/NotAwardedReason-2.10.gc" languageID="es" name="Decisión de un órgano competente para los procedimientos de recurso u otro órgano judicial" listVersionID="2.10"&gt;rev-body&lt;/cbc:NotAwardedReasonCode&gt; &lt;/cac:TenderResult&gt;</pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *)          Publicación de anuncios y envío de invitaciones (CiP *)          /EFO-TRESULT8 Error de Código: Se esperaba un 'Tipo de Motivo de no adjudicación'. El valor suministrado no es compatible con el contexto en el que se da y dados los atributos especificados para él. Verifique detenidamente que dichos atributos son correctos (recuerde que 'listVersionID' y 'listURI' son obligatorios).</p> <p>Creación/modificación del expediente (CiP 2.0)          Publicación de anuncios de adjudicación (CiP 2.0)          /EFO-TRESUL7 Se debe especificar Motivo de no adjudicación con alguna directiva y para no adjudicatarios ni formalizados.</p>
Repetible	No
Referencia eForm	BT-144

### 2.1.30 Directiva sobre vehículos limpios

Nombre	Directiva sobre vehículos limpios.
Descripción	Se indicará si en la licitación aplica o no aplica la Directiva 2019/1161 sobre vehículos limpios. En caso de aplicar se indica en qué términos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- aplica la Directiva de vehículos limpios para otros contratos de servicios</li> <li>- aplica la Directiva de vehículos limpios respecto a la compra, arrendamiento o alquiler de vehículos</li> </ul>
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingTerms/cbc:CVDScopeCode</code>
Tipo de datos	Valor en lista de códigos: CVDContractType-2.10.gc

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<a href="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDScope-2.10.gc">http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDScope-2.10.gc</a>
Longitud	N/A
Ejemplo	<pre>&lt;cac:TenderingTerms&gt;   &lt;cbc:ProcurementNationalLegislationCode&gt;... &lt;/cbc:ProcurementNationalLegislationCode&gt;   &lt;cbc:CVDScopeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDContractType-2.10.gc"   languageID="es" name="No aplica la directiva sobre vehículos limpios" listVersionID="2.10"&gt;does-not-   apply&lt;/cbc:CVDScopeCode&gt;   ... &lt;/cac:TenderingTerms&gt;</pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *) /EFO-TT14 Error de Código: Se esperaba un 'Tipo de directiva de vehículos limpios'. El valor suministrado no es compatible con el contexto en el que se da y dados los atributos especificados para él. Verifique detenidamente que dichos atributos son correctos (recuerde que 'listVersionID' y 'listURI' son obligatorios).</p> <p>Publicación de anuncios (todos excepto el anuncio previo) y envío de invitaciones (CiP 2.0) Es obligatorio indicar este valor cuando aplique una Directiva Europea de Contratación.</p>
Repetible	No
Referencia eForm	BT-717

### 2.1.31 Número de vehículos

Nombre	Número de vehículos
Descripción	<p>En caso de que aplique la Directiva de Vehículos Limpios (ver apartado 2.1.30), se debe indicar el número de vehículos en función de su tipología y categoría.</p> <p>La tipología de un vehículo se refiere al tipo de emisiones del vehículo (cero emisiones, limpio u otro tipo).</p>

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	La categoría del vehículo podrá ser los criterios de homologación indicadas en la Directiva (M1, M2, N1,N2, autobús (M3), camión (N2-N3), etc.).
Mapeo CODICE	<p>Para indicar el número de vehículos en función de la categoría y tipología se usará el elemento: <code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderResult/cac:CVDDetails</code></p> <p>Para indicar la categoría, se hará uso del elemento: <code>cac:CVDDetails/cac:CVDVehicleCategoryDetails/cbc:CVDVehicleCategoryCode</code></p> <p>Para indicar la tipología, dentro de una categoría concreta, se hará uso del elemento: <code>cac:CVDDetails/cac:CVDVehicleCategoryDetails/cbc:CVDVehicleCategoryCode/cac:CVDVehicleTypeDetails/cbc:CVDVehicleTypeCode</code></p> <p>El número concreto de vehículo dentro de una categoría y tipología se indica en el elemento: <code>cac:CVDDetails/cac:CVDVehicleCategoryDetails/cac:CVDVehicleTypeDetails/cbc:CVDVehicleTypeAmount</code></p>
Tipo de datos	<p>Las categorías disponibles se encuentran en la lista CVDVehicleCategory-2.10.gc <a href="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDVehicleCategory-2.10.gc">http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDVehicleCategory-2.10.gc</a></p> <p>Las tipologías disponibles se encuentran en la lista CVDVehicleType-2.10.gc <a href="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDVehicleType-2.10.gc">http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDVehicleType-2.10.gc</a></p> <p>El número de vehículos en una categoría y tipología concreta se indica mediante un entero mayor o igual que 0.</p>
Longitud	N/A para las listas de códigos. 10 dígitos para la cantidad de vehículos
Ejemplo	<p>Se contratan los siguientes vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la categoría M1, 3 vehículos limpios y 2 de cero emisiones.</li> <li>- En la categoría M2, 3 vehículos de cero emisiones y 4 de otros tipos de vehículos.</li> </ul>



```

<cac:TenderResult>
  ...
  <cac:CVDDetails>
    <cac:CVDVehicleCategoryDetails>
      <cbc:CVDVehicleCategoryCode
listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDVehicleCategory-2.10.gc"
languageID="es"listVersionID="2.10">m1<cbc:CVDVehicleCategoryCode>
      <cac:CVDVehicleTypeDetails>
        <cbc:CVDVehicleTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDVehicleType-
2.10.gc" languageID="es" listVersionID="2.10">vehicles-clean</cbc:CVDVehicleTypeCode>
        <cbc:CVDVehicleTypeAmount>3</cbc:CVDVehicleTypeAmount>
      </cac:CVDVehicleTypeDetails>
      <cac:CVDVehicleTypeDetails>
        <cbc:CVDVehicleTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDVehicleType-
2.10.gc" languageID="es" listVersionID="2.10">vehicles-zero-emission</cbc:CVDVehicleTypeCode>
        <cbc:CVDVehicleTypeAmount>2</cbc:CVDVehicleTypeAmount>
      </cac:CVDVehicleTypeDetails>
    </cac:CVDVehicleCategoryDetails>

    <cac:CVDVehicleCategoryDetails>
      <cbc:CVDVehicleCategoryCode
listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDVehicleCategory-2.10.gc" languageID="es"
listVersionID="2.10">m2<cbc:CVDVehicleCategoryCode>
      <cac:CVDVehicleTypeDetails>
        <cbc:CVDVehicleTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDVehicleType-
2.10.gc" languageID="es" listVersionID="2.10">vehicles</cbc:CVDVehicleTypeCode>
        <cbc:CVDVehicleTypeAmount>4</cbc:CVDVehicleTypeAmount>
      </cac:CVDVehicleTypeDetails>
    </cac:CVDVehicleCategoryDetails>
  </cac:CVDDetails>
</cac:TenderResult>

```

Plataforma de Contratación del Sector Público	 	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados		Fecha: 21/04/2023

	<pre>       &lt;cbc:CVDVehicleTypeCode listURI="http://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.10/CVDVehicleType-       2.10.gc" languageID="es" name="CVDVehicleType" listVersionID="2.10"&gt;vehicles-zero-       emission&lt;/cbc:CVDVehicleTypeCode&gt;       &lt;cbc:CVDVehicleTypeAmount&gt;3&lt;/cbc:CVDVehicleTypeAmount&gt;       &lt;/cac:CVDVehicleTypeDetails&gt;       &lt;/cac:CVDVehicleCategoryDetails&gt;        &lt;/cac:CVDDetails&gt;       ...       &lt;/cac:TenderResult&gt;     </pre>
Validaciones	<p>Creación/modificación del expediente (CiP *)</p> <p>/EFO-TRESULT1 Error de Código: Se esperaba un 'Tipo de categoría de vehículos limpios'. El valor suministrado no es compatible con el contexto en el que se da y dados los atributos especificados para él. Verifique detenidamente que dichos atributos son correctos (recuerde que 'listVersionID' y 'listURI' son obligatorios).</p> <p>/EFO-TRESULT2 Error de Código: Se esperaba un 'Tipo de vehículos'. El valor suministrado no es compatible con el contexto en el que se da y dados los atributos especificados para él. Verifique detenidamente que dichos atributos son correctos (recuerde que 'listVersionID' y 'listURI' son obligatorios).</p> <p>/EFO-VAL9 El valor del campo 'CVDVehicleTypeAmount' debe ser un campo numérico de 6 dígitos como máximo.</p> <p>Publicación de anuncios de adjudicación y formalización (CiP 2.0)</p> <p>/EFO-TRESULT3 Se debe especificar el conjunto de datos de vehículos limpios con directiva de vehículos limpios.</p> <p>/EFO-TRESULT4 No puede haber elementos cbc:CVDVehicleCategoryCode repetidos.</p> <p>/EFO-TRESULT5 No puede haber elementos cac:CVDVehicleTypeDetails repetidos.</p> <p>/EFO-TRESULT6 Deben indicarse los tres tipos de vehículos cbc:CVDVehicleTypeCode.</p>
Repetible	No

<p>Plataforma de Contratación del Sector Público</p>	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p> <p>MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO</p> <p>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA</p>
<p>Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B. Gestión de nuevos datos estructurados</p>		<p>Fecha: 21/04/2023</p>

<p>Referencia eForm</p>	<p>BT-723</p>
-------------------------	---------------

Plataforma de Contratación del Sector Público	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B		Fecha: 21/04/2023

## 2.2 Nuevas validaciones

Determinados datos ya existentes pueden ser sometidos a nuevas reglas de validación. En este apartado se enumeran los datos estructurados a los que se les aplicará determinadas reglas.

A continuación se enumeran las nuevas validaciones. Por cada una de las nuevas validaciones que se enumeran se proporciona la siguiente información:

- Nombre del elemento al que aplica
- Descripción de la validación. Queda reflejado cuando debe aplicarse y con qué condiciones.
- Mapeo CODICE. Indica la expresión XPath que será utilizada para representar el dato en las especificaciones CODICE 2.7.0.
- Tipo de datos. Concreción del tipo de datos empleado en las especificaciones CODICE. Podrá ser numérico, de texto, fecha, hora, lista de códigos o booleano.
- Validaciones que aplican al datos. Se indicará que validaciones aplican en función del perfilado utilizado en las petición B2B: CiP 1.13 o 2.0. el carácter \* indica que aplica siempre, independientemente del perfilado utilizado. También se indica en qué momento se aplica dicha validación y si deben producirse validaciones adicionales.
- Referencia eForm. Hace referencia al número de elemento utilizado en el [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/2303](#).

### 2.2.1 Tipo de contrato

Nombre	Tipo de contrato
Descripción	Si aplica una directiva al expediente (2009/81, 2014/23, 2014/24 o 2014/25), solo se podrán crear anuncios de convocatoria o invitaciones con estos tipos de contrato: suministros, servicios, obras, concesión de servicios, concesión de obras.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:ProcurementProject/cbc:TypeCode</code>
Tipo de datos	Lista de códigos: ContractCode-2.08.gc <a href="https://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.08/ContractCode-2.08.gc">https://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.08/ContractCode-2.08.gc</a>
Validaciones	Publicación de anuncios y envío de comunicaciones (CiP 2.0)

Plataforma de Contratación del Sector Público		GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
				SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B				Fecha: 21/04/2023

	EFO-PP40 Si se indica que el contrato está sujeto a una Directiva, no se permiten los tipos de contrato: 'Administrativo especial', 'Privado', 'Gestión de Servicios Públicos', 'Colaboración entre el sector público y sector privado', 'Concesión de obras públicas' y 'Patrimonial'.
Referencia eForm	BT-23

### 2.2.2 Tipo de procedimiento

Nombre	Tipo de procedimiento
Descripción	Si aplica una directiva al expediente (2009/81, 2014/23, 2014/24 o 2014/25), y se intenta publicar el primer anuncio o enviar la primera invitación, solo se permitirán los siguientes procedimientos: abierto, restringido, negociado sin publicidad, diálogo competitivo, concurso de proyectos, abierto simplificado, asociación para la innovación, derivado de asociación para la innovación, licitación con negociación.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus</code> <code>/cac:TenderingProcess/cbc:ProcedureCode</code>
Tipo de datos	Lista de códigos: TenderingProcessCode-2.08.gc <a href="https://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.08/TenderingProcessCode-2.08.gc">https://contrataciondelestado.es/codice/cl/2.08/TenderingProcessCode-2.08.gc</a>
Validaciones	Publicación de anuncios y envío de comunicaciones (CiP 2.0) EFO-TP4  Si se indica que el contrato está sujeto a una Directiva, no se permiten los tipos de procedimiento: 'Negociado con Publicidad', 'Contrato Menor', 'Basado en Acuerdo Marco', 'Normas internas' y 'Otros'.
Referencia eForm	BT-105

### 2.2.3 Subasta electrónica

Nombre	Subasta electrónica
Descripción	Se utiliza la subasta electrónica. Si aplica una directiva al expediente (2009/81, 2014/23, 2014/24 o 2014/25), es obligatorio indicar si se utiliza o no.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingProcess/cac:AuctionTerms/cbc:AuctionConstraintIndicator</code>
Tipo de datos	Booleano
Validaciones	Publicación de anuncios y envío de comunicaciones (CiP 2.0) EFO-TP4  Debe seleccionar un valor para Subasta Electrónica Aplica cuando dispone de Directiva de aplicación.
Referencia eForm	BT-767

Plataforma de Contratación del Sector Público		GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
				SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
Adaptación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1780 en la PLACSP y en los servicios B2B				Fecha: 21/04/2023

#### 2.2.4 Criterios de adjudicación

Nombre	Criterios de adjudicación
Descripción	Debe existir al menos un criterio de adjudicación sin aplica una directiva.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingTerms/cac:AwardingTerms</code>
Tipo de datos	Sin cambios
Validaciones	Publicación de anuncios y envío de comunicaciones (CiP 2.0) EFO-TT1 Debe existir al menos un criterio de adjudicación si aplica cualquier directiva.
Referencia eForm	BG-707

#### 2.2.5 Justificación del Establecimiento del Acuerdo Marco

Nombre	Justificación
Descripción	Es obligatorio para EAM si la Duración es mayor de 4 años si aplica la Directiva 2014/24, mayor de 7 años si aplica la Directiva 2009/81, mayor de 8 años si aplica la Directiva 2014/25.
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingProcess/cac:FrameworkAgreement/cbc:Justification</code>
Tipo de datos	Sin cambios
Validaciones	Publicación de anuncios y envío de comunicaciones (CiP 2.0) /EFO-TP5 Error: La justificación de la duración de un acuerdo marco es obligatoria.
Referencia eForm	

#### 2.2.6 Recepción de recursos

Nombre	Recepción de recursos
Descripción	Datos de contacto del organismo que actúa como el receptor de recursos
Mapeo CODICE	<code>cac-place-ext:ContractFolderStatus/cac:TenderingTerms/cac:AppealTerms/cac:AppealReceiverParty</code>
Tipo de datos	Sin cambios
Validaciones	Publicación de anuncios (excepto anuncio previo) y envío de comunicaciones (CiP 2.0) Error: Es necesario incluir la información para la recepción de recursos (Entidad, Calle, CP, Población, País,...)cuerdo marco es obligatoria.